



Resolución de Consejo Directivo **601 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8145/2007: Da de baja de la carrera de Maestría en Energías  
Renovables - Plan 1998 al Ing. Jorge Raúl LESCANO.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
29/08/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 317/2007, por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Jorge Raúl LESCANO en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 10/12/2012 venció el plazo concedido por la RESD-EXA N° 451/2022, para presentar el Trabajo de Tesis de maestría (4ta. prórroga otorgada desde el ingreso a la carrera).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 225, aconseja dar de baja al Ing. LESCANO como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 05/06/2024)  
RESUELVE

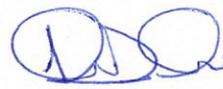
ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Jorge Raúl LESCANO - DNI N° 12.527.322, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. Jorge Raúl LESCANO, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto CADENA), al Codirector de Tesis (Dr. Rolando Nahuel SALVO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa